



JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS:

No. 015

martes, 8 de marzo de 2022

#	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	2007-206	PRIMERA	EDGAR TULIO MORENO	U.G.P.P.	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	7-mar-22
2	2011-116	PRIMERA	JOSE REINALDO MARTINEZ BARAHONA	SPR BUN S.A.	APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA	7-mar-22
3	2012-197	PRIMERA	LUIS ARBERTO PEREZA MURILLO	SPR BUN S.A.	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	7-mar-22
4	2014-014	PRIMERA	MARIA ADELA BECERRA	COLPENSIONES	FIJAR AGENCIAS EN DERECHO	7-mar-22
5	2014-074	PRIMERA	FELIX OCORO BRAVO	COLPENSIONES	FIJAR AGENCIAS EN DERECHO	7-mar-22
6	2015-037	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO	WILMER RIASCOS TORRES Y OTROS	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS Y LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	7-mar-22
7	2017-166	ORDINARIO	JAMES CASQUETE GARCIA	SPR BUN S.A.	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	7-mar-22
8	2020-062	ÚNICA	PUBLINET S.A.S.	COMFENALCO EPS	APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA	7-mar-22
9	2022-010	PRIMERA	CELINA PANAMEÑO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	ADMITE DEMANDA	7-mar-22
10	2022-013	PRIMERA	BETTY VIERA CUERO	U.G.P.P.	ADMITIR DEMANDA	7-mar-22

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaria por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
La Secretaria